

220


 Plan
220

Sistema combinado
creado para brindar
una amplia
cobertura y el
acceso a un
destacado nivel
de servicios.

Consultas médicas

- 100% de cobertura, sin tope y sin límite por año, con los profesionales de su cartilla.
- En consultorio, sin cargo.
- Consulta en nutrición, sin cargo.
- En domicilio, con un copago de \$260
- Emergencias/traslado sin cargo.
- Reintegros en consultas de nutrición emitidas por centros de estética y licenciados.

Si Ud. prefiere hacer una consulta a un profesional no incluido en la cartilla, tendrá un reintegro de hasta \$170 por consulta en consultorio y \$170 en domicilio, con un tope de \$2.040 por año y por persona.

Exámenes complementarios de rutina y de alta complejidad

Cobertura del 100%, sin tope y sin límite en centros contratados por **GALENO**.

Tratamiento Radiante

Radio y Cobaltoterapia 100%, sin tope y sin límite de tiempo, a través de prestadores indicados por **GALENO**.

Cobertura de Continuidad

En caso de fallecimiento del titular menor de 70 años, el cónyuge menor a esta edad e hijos menores de 21 años, quedarán cubiertos sin cargo durante 12 meses en plan vigente.

Para poder acceder al mismo, deberán contar con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses, y las últimas 12 (doce) cuotas deberán haber sido abonadas en tiempo y forma.

Psicología

Con la elección de un profesional de cartilla usted tiene un copago por cada sesión de \$240 sin límite de sesiones. En caso de optar por un profesional en forma particular, el **Plan 220** le reintegrará hasta \$120 por sesión, por un máximo de 10 sesiones por año y por persona, con un tope anual de \$1200

Tratamientos auxiliares

- Kinesiología 45 sesiones por año y por persona.
- Fonoaudiología 30 sesiones por año y por persona.

Si Ud. elige un profesional no incluido en la cartilla, puede acceder a un reintegro de \$100 por sesión de kinesiología y \$100 en fonoaudiología, hasta un tope de \$3.000 por año y por persona.

Cobertura en Ópticas

A través de los prestadores de su cartilla, el **Plan 220** le ofrece cobertura en armazones, cristales y lentes de contacto blandas. Solo requiere autorización en interior del país.

»

Odontología

Profesionales de cartilla:

- Odontología general, cobertura del 100%.
- Ortodoncia Interceptiva, cobertura del 100% para niños entre 5 y 8 años.
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, cobertura del 100% de 8 hasta 17 años inclusive. (**)

Profesionales no incluidos en su cartilla:

- Reintegro en Odontología general de hasta \$2.500 por año y por persona. (*)
- Reintegro en Prótesis odontológicas de hasta \$1.750 por año y por persona (*)
- Ortodoncia y Ortopedia Funcional, \$5.550 por única vez de 8 hasta 17 años inclusive. (**)

(*) Con una antigüedad mínima de 6 meses.

(**) Con una antigüedad mínima de 12 meses.



Medicamentos

- Descuentos del 40% en medicamentos de uso habitual con la presentación de la prescripción médica, y la credencial.
- Drogas oncológicas, cobertura del 100%.
- Cobertura del 100% en medicamentos incluidos en Listado PMI (Plan Materno Infantil), para la mamá, durante el embarazo, y el bebé, durante el primer año de vida.
- Leches Medicamentosas, 100% durante el primer año de vida, hasta 4 Kilos por mes. Cobertura directa en las farmacias de nuestra red, según listado de leches que poseen cobertura.
- Medicamentos especiales, descuentos del 70% (de acuerdo a la Resolución N°310/2004 MS).
- En Internación por sistema abierto podrá acceder a un reintegro de hasta \$3.250.

Vacunas

- Cobertura del 100% en vacunas incluidas en el Calendario Oficial, durante el primer año de vida del bebé, según PMI. Luego del año, el descuento será del 40%. Podrá acceder al mismo dirigiéndose a cualquiera de las farmacias adheridas, con la sola presentación de su credencial y prescripción médica.
- Prevenir, 100% de cobertura hasta el primer año de vida.

Cirugía Refractiva

Para socios mayores de 24 años y menores de 60, la cobertura será del 100% de acuerdo con el siguiente diagnóstico:

- Miopía y Astigmatismo a partir de las 3 (tres) dioptrías, por ojo. Para acceder a estos beneficios, es necesario tener una antigüedad mayor a los 12 (doce) meses.



Internaciones Programadas y/o de Urgencia

- Sanatorio de la Trinidad Palermo para neurocirugía y maternidad.
- Habitación Individual. En Capital y Gran Bs. As. la habitación es individual, en el resto del país dependerá de la infraestructura de la plaza.
- Pensión de Acompañante Pediátrico sin cargo, cuando el paciente sea un niño menor de 15 años.
- Pensión Acompañante de Adulto, se cubrirá el 50% en Sanatorios Propios.
- Cobertura del 100%, sin tope y sin límite de tiempo con los médicos y sanatorios mencionados en su cartilla. Esto incluye:

Honorarios Clínicos y Quirúrgicos | Maternidad y Asistencia al recién nacido | Terapia Intensiva | Unidad Coronaria | Pensión Sanatorial | Medicamentos y Material Descartable durante la Internación.

Si Ud. prefiere sanatorios que no estén incluidos en su cartilla, tendrá los siguientes reintegros:

- Pensión Sanatorial, \$960 por día hasta 15 días, por año y por persona. Tope anual: \$14.400
- Terapia Intensiva y Unidad Coronaria, \$2.500 por día hasta 15 días. Tope Anual \$37.500 por año y por persona.
- Cirugía Cardiovascular, cobertura del 60% hasta un tope anual de \$87.500.

Otros Beneficios

- Mamografía con técnica de Ecklund sin autorización previa.
- Reintegro de \$5.600 en gastos de sepelio por fallecimiento del titular. Con una antigüedad mínima de 12 meses.
- Internación psiquiátrica 100%, hasta 30 días por año y por persona, con prestadores indicados por GALENO.
- Trasplantes 100%, con prestadores indicados por GALENO.
- DIU, reintegro de \$1.250 cada dos años.
- Tratamiento Esclerosante, sin cargo hasta 8 sesiones sin medicación.
- Cobertura Internacional.



Maternidad

- Cobertura al 100% en el Sanatorio de la Trinidad Palermo.
- En caso de Parto Normal por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$16.750: hasta \$8.250 en honorarios profesionales y \$8.500 por internación.
- En caso de Cesárea por sistema abierto, se reintegrará hasta un total de \$18.550: hasta \$8.250 en honorarios profesionales y \$10.300 por internación.
- Ecografías 3D y 4D, se brindarán sin cargo hasta 2 ecografías a partir del sexto mes de embarazo en centros ambulatorios propios.